



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

**CONVOCATORIA PARA SELECCIÓN Y VINCULACIÓN DE ESTUDIANTE(S)
BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE BECA AUXILIAR DOCENTE**
(Acuerdo 028/10 del Consejo Superior Universitario)

**FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA**

1. Número de estudiantes a vincular: UNO (1)

2. Requisitos Generales:

(Estos son los requisitos mínimos exigibles, por lo tanto, **no pueden ser modificados**)

- Estar matriculado en un programa de posgrado de la Universidad Nacional de Colombia.
- Haber obtenido en el examen de admisión un puntaje igual o mayor a 4.0, en la escala de 0.0 a 5.0, o si el estudiante ya curso el primer semestre del programa curricular, un Promedio Aritmético Ponderado Acumulado igual o mayor a 4.0 en la escala de 0.0 a 5.0. En este último caso, el estudiante no deberá haber sobrepasado el tiempo reglamentario de duración del programa.
- No haber reprobado ninguna asignatura o actividad.

3. Perfil:

- Admitidos o estudiantes de posgrado de los programas de Maestría o Doctorado en Geografía o Maestría en Geomática, Maestría en Ordenamiento Urbano Regional, Maestría en Gobierno Urbano, Maestría en Ciencias – Meteorología, de preferencia profesional en geografía, topografía, ingeniería catastral, ingeniería civil o ingeniería forestal.
- Haber aprobado la asignatura **Tecnologías de la Información Geográfica o su equivalente según su formación académica.**
- Buenas relaciones humanas y cualidades de responsabilidad y cumplimiento.
- Contar con la disponibilidad de tiempo para desarrollar las actividades de docencia para la asignatura Tecnologías de la Información Geográfica, Código SIA: 2015266, Grupo 1, con dedicación de 4 horas semanales.
- Con conocimientos específicos: haber cursado en el pregrado la asignatura Tecnologías de la Información Geográfica o su equivalente.



4. Actividades a desarrollar: Facultad de Ciencias Humanas
Sede Bogotá

- Cumplir con las labores docentes que le sean asignadas por la Unidad Académica Básica respectiva para dictar la asignatura de **Tecnologías de la Información Geográfica**.

5. Estímulos económicos:

- Dos (2) Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes (SMLMV), durante el semestre.
- Exención del cien por ciento (100%) del pago de los derechos académicos, correspondientes al programa de posgrado al cual se encuentre vinculado, durante el tiempo en el que conserve la calidad de becario.

6. Duración de la vinculación: un (1) Semestre académico

Los Becarios Docentes Auxiliares no tendrán la calidad de empleados, trabajadores o contratistas. Su relación es fundamentalmente académica y no constituye vínculo laboral ni contractual con la Universidad Nacional de Colombia.

7. Términos para presentación de documentos y selección:

Documentos a presentar en la convocatoria:

- Formato de Hoja de Vida Único de la Universidad Nacional de Colombia.
- Reporte de historia académica del SIA con P.A.P.A., o Puntaje Admisión para estudiantes que ingresan al primer semestre.
- Fotocopia del documento de identidad.
- Fotocopia de carnet estudiantil
- Un proyecto del programa (contenido) para la asignatura Tecnologías de la Información Geográfica (máximo dos páginas).

8. Tiempo de la convocatoria:

- La recepción de documentos se hará desde el momento de publicación de la presente convocatoria hasta el martes 25 de marzo de 2025 a las 11:00 a.m. a través del siguiente correo: depgeografi_bog@unal.edu.co
- Las hojas de vida que cumplan con los requisitos se citarán a entrevista de manera virtual por la plataforma de Google Meet de la Universidad, el día miércoles 26 de marzo de 2025 en la mañana.
- La lista de estudiantes elegibles será comunicada a todos los aspirantes por correo el miércoles 26 de marzo de 2025 después de las 4:00 p.m.
- Se admiten reclamaciones por correo electrónico al Departamento de Geografía hasta el jueves 27 de marzo de 2025 a las 4:00 p.m.

DOCUMENTOS ADICIONALES UNICAMENTE PARA EL ESTUDIANTE SELECCIONADO:

- Copia de la certificación de tenedor de cuenta bancaria emitida por la entidad financiera (no mayor a 30 días de expedida)

Criterios para evaluación:



1. Promedio académico o puntaje de admisión. 30 %
2. Conocimiento y dominio de contenidos de la asignatura a la cual aspira: 20 %.
3. Disponibilidad de tiempo: 20 %.
4. Propuesta de programa para la asignatura: 20 %.
5. Entrevista: 10 %.

Responsable de la Convocatoria:

Profesora Isabel Duque Franco - Directora Departamento de Geografía.